

Más allá de Ortega y Hutchins: Teoría y práctica de los Estudios Generales en Ángel Quintero Alfaro

Manuel Maldonado Rivera Ph.D.

I. Introducción

Los Estudios Generales en la Universidad de Puerto Rico se inician en 1943 como parte esencial de la reforma universitaria dirigida por el rector Jaime Benítez. Se ha reconocido y evidenciado ampliamente los vínculos intelectuales de Benítez y su idea de los estudios generales con el pensamiento de José Ortega y Gasset (Misión de la Universidad, 1930) y Robert M Hutchins (The Higher Learning in America, 1936).

El Dr. Ángel Quintero Alfaro fue un importante colaborador del rector Benítez. Completó la carrera de Matemática y Física en 1937. Por insistencia de Benítez acepta una beca para estudiar Ciencias Sociales y Educación en la Universidad de Chicago, en donde completa su grado de Master e inicia los cursos de doctorado. En 1945 regresa a Puerto Rico y ejerce como docente y en funciones directivas en Estudios Generales hasta 1948 cuando regresa a Chicago a terminar su doctorado. Se recibe de Doctor en Filosofía (Ph. D.) en junio de 1949. Su disertación doctoral: "A Critical Analysis of the General Studies Program of the University of Puerto Rico and a Plan for its Development" recoge sus cuestionamientos sobre el programa original de Estudios Generales así como un primer esfuerzo para desarrollar una abarcadora teoría de la Educación General para Puerto Rico y un plan de trabajo para su implantación.

Desde 1950 a 1960, ejerció como Decano de la Facultad logrando imprimirle una nueva orientación en sus objetivos, contenidos y en la metodología de la enseñanza, aunque manteniendo el esquema original de los cursos comunes establecidos en el 1943. De 1961 a 1968 fungió como Sub Secretario y Secretario (Ministro) de Educación de PR. Desde esas posiciones continuó reflexionando sobre

la Educación General y experimentando con programas de educación secundaria que reflejaban varios de los principios de su teoría de los estudios generales.

En esta ponencia se argumentará que el Dr. Quintero desarrolló una teoría propia de los Estudios Generales que difiere en varios aspectos fundamentales de las ideas de Hutchins y Ortega. Esta teoría es producto de su reflexión crítica sobre la práctica de los Estudios Generales en la Universidad de Puerto Rico, de su esfuerzo por superar las dificultades del programa original, y de su interpretación y adaptación de ideas de otros pensadores ajenos a Hutchins y Ortega, en particular, de John Dewey, el gran antagonista de Hutchins.

Examinaré primero el concepto de Estudios Generales en Ortega y Hutchins para una vez establecidos sus postulados esenciales presentar el concepto del Dr. Quintero y señalar las semejanzas y diferencias con los anteriores. Finalmente intentaré valorar las contribuciones teóricas y prácticas del Dr. Quintero y sugerir en que medida éstas pueden ser pertinentes para enfrentar las dificultades que rodean a los Estudios Generales en estos tiempos.

II. Filosofía y concepto de Educación General en Ortega y Hutchins

Ortega: una Facultad para transmitir la cultura vital. Cuando Ortega y Gasset publica Misión de la Universidad (1930) se discutía en España la reforma de la educación superior y muchos favorecían implantar el modelo alemán de universidad, que gozaba del mayor prestigio en Europa por sus contribuciones a la investigación y al desarrollo de las ciencias naturales y humanas. Ortega había cursado estudios post doctorales durante dos años en Alemania y consideraba que allí las universidades daban un énfasis desmedido a la investigación y a la especialización mientras desatendían la transmisión del conjunto de ideas y explicaciones que formaban la cultura vigente de la época. Argumenta que este desbalance propiciaba la preparación de profesionales y científicos deshumanizados e incapaces de ejercer el liderazgo social efectivo que se espera de la persona educada. Estos son los “nuevos bárbaros”. Gentes que cada vez saben más y más sobre menos y menos, pero que pretenden actuar en otros ámbitos de la

vida social sin entender aspectos esenciales de ésta, pero con la misma autoridad con la que hablan sobre su campo de especialización.

Ortega considera que una reforma verdadera de la universidad tiene que pensarse con el estudiante como marco de referencia. Preguntarse, primero, qué conocimiento necesita el estudiante para vivir auténticamente, y segundo, cuánto de este conocimiento puede aprender. Esto requiere que tengamos una interpretación de qué es la vida humana y de la capacidad de aprendizaje del estudiante promedio.

Lo que el estudiante necesita aprender está determinado por la estructura de la vida humana. La característica más significativa de esta estructura es que la vida humana no es una cosa que tiene una naturaleza fija, sino un quehacer, un proceso o actividad que se da entre un hombre y su circunstancia o situación. “Yo soy yo y mi circunstancia” nos dice Ortega. Esta circunstancia no es transparente al hombre y le presenta problemas. Por esto, el hombre viene ineludiblemente forzado a tener una interpretación de su circunstancia para poder construir su plan vital o proyecto de vida. El conocimiento y la educación responden, por lo tanto, a esta necesidad, y no a una alegada naturaleza racional que se complace “naturalmente” en el conocer.

La capacidad del hombre para aprender es siempre limitada ante la cantidad de conocimiento disponible. Hay que enseñar lo necesario para la vida y lo que razonablemente podamos esperar que el estudiante promedio aprenda. Este es el principio de economía en la educación. Es importante destacar que Ortega habla del estudiante medio, es decir que considera que la universidad no es exclusiva para estudiantes sobresalientes.

El estudiante necesita que la universidad le transmita la cultura de su época y una profesión. Estas son las dos misiones primarias de la universidad. La universidad deberá, además, establecer centros de investigación para adelantar el conocimiento en todas las áreas del saber, para mantener al día los saberes de la cultura y de las profesiones, y para preparar futuros investigadores. Ortega propone una cuarta misión de la universidad: ejercer el liderazgo espiritual, es decir, traer la

perspectiva de la cultura, las profesiones y la investigación a la discusión de los asuntos importantes para la nación y el mundo.

Pero lo que más interesa a nuestro tema es **la enseñanza de la cultura**, ya que está directamente relacionada con lo que en América hemos llamado los Estudios Generales. Ortega propone que los estudios universitarios se inicien en una novel Facultad de Cultura, que transmitirá al estudiante, al futuro profesional y al futuro científico, el sistema de ideas fundamentales vigentes sobre el hombre y sobre el mundo natural y social. Estas ideas, que representan el nivel superior del pensamiento de su época, se transmitirán mediante cinco cursos especiales, comunes a todos los estudiantes y previos a su paso a los estudios profesionales y especializados. Estos cursos serían: La imagen física del mundo (Física); Los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología); el proceso histórico de la especie humana (Historia); La estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología); y, el plano o visión del universo (Filosofía). La doble denominación de cada curso responde a la distinción que Ortega establece entre “una disciplina cultural, esto es, vital, y la ciencia correspondiente de que aquella se nutre.” (Ortega, pág. 345)

La enseñanza de estos cursos estará a cargo de profesores especialmente dotados para la síntesis y la exposición. Tienen que evitar el diletantismo y la erudición especializada. Para producir una formación cultural real, que no sea un mero adorno y se integre al modo de pensar del estudiante, cada curso debe ofrecer una síntesis clara de sus conceptos e interpretaciones fundamentales y de su evolución histórica, una explicación de los métodos usados y una discusión de los límites de su conocimiento.

Hutchins: el desarrollo del intelecto para la vida democrática. En los Estados Unidos, Robert M. Hutchins, Presidente de la prestigiosa Universidad de Chicago, argumenta en su obra **The Higher Learning in America** (1936), que los estudios que se ofrecían en el primer nivel universitario, el *college*, habían perdido su función formativa de la persona, que fragmentaban el conocimiento y se concentraban en lo utilitario y lo trivial.

A partir de esta crítica, Hutchins hace una propuesta radical: que los estudios de bachillerato universitario se limiten a lo que él llama *general education*, la

educación general, y que se inicien dos años antes de lo que era la norma establecida en el país. El propósito de la educación general es que el estudiante desarrolle al máximo sus capacidades intelectuales para que pueda entenderse a sí mismo y al mundo que lo rodea, para que pueda llegar a su plenitud como persona y ciudadano, participar inteligentemente en la vida democrática, y pueda desempeñarse como profesional y/o como estudioso de una especialidad una vez haya completado estudios especializados o profesionales.

El concepto de hombre que subyace las ideas sobre la educación de Hutchins es de origen aristotélico-tomista. El hombre es un ser racional y la racionalidad debe prevalecer sobre otras características. La naturaleza racional no cambia en lo esencial, es la misma en cualquier época y lugar. Las diferencias de tiempo y espacio son accidentales y no afectan la funcionalidad esencial de la razón.

Esta cita ilustra y resume los supuestos filosóficos de la filosofía educativa de Hutchins. Al referirse a los rasgos definitorios de nuestra común naturaleza humana, afirma: “Estos rasgos son iguales en cualquier tiempo y lugar. La idea de educar a un hombre para que viva en un tiempo y en un lugar particular, para adaptarlo a un ambiente específico, es ajena a un verdadero concepto de la educación.” Hutchins continúa con un argumento que se convirtió en la síntesis de su pensamiento: “La educación implica la enseñanza. La enseñanza implica conocimiento. El conocimiento es la verdad. La verdad es igual en todo lugar. Por lo tanto la educación tiene que ser la misma en todas partes.” Es decir, la historia no cuenta, es detalle y precariedad. La finalidad de la educación es cultivar el intelecto, “si se entiende la educación correctamente, se entenderá que es el cultivo del intelecto. El cultivo del intelecto es el mismo bien para todos los hombres en todas las sociedades. (Hutchins, 1936, p.67. traducción mía)

La visión de Hutchins se fundamenta en un concepto de la naturaleza humana que enfatiza la racionalidad y en un concepto del conocimiento como un conjunto de verdades absolutas y permanentes. Y estas se fundamentan a su vez en una metafísica que estudia las causas y los principios últimos, que son permanentes y eternos. El conocimiento de más alto nivel es precisamente la metafísica, ya que sus principios rigen sobre los principios de todos los otros conocimientos,

constituyen el elemento unificador del conocimiento, e idealmente, serían el elemento unificador e integrador de la Universidad. Curiosamente, Hutchins no propone que la universidad se identifique con la metafísica aristotélico-tomista, lo cual posiblemente le hubiese costado la presidencia, pero si insiste en que el estudio de la metafísica debe culminar los estudios universitarios.

Para cultivar o desarrollar el intelecto Hutchins propone un currículo concentrado en estudiar las grandes obras de la cultura occidental. Simultáneamente el joven desarrollará las artes de pensar, leer, escribir, hablar y el razonamiento matemático mediante el estudio de cuatro disciplinas metodológicas: la lógica, la gramática, la retórica y las matemáticas. El programa de estudios subgraduados debe dedicarse exclusivamente a la Educación General y no hay cabida para estudios profesionales, ni para una especialización, ni para cursos electivos que respondan a intereses individuales. Al terminar el nivel subgraduado los estudiantes recibirían el grado de *Bachelor of Arts* y escogerían entre varios caminos: unos irían a adiestramiento vocacional o profesional, otros a los estudios especializados.

III. Quintero: Desarrollo de la persona total y la interpretación crítica de la cultura

La Facultad de Estudios Generales que se inicia en la Universidad de Puerto Rico en 1943 sigue en lo esencial el concepto de la Facultad de Cultura de Ortega. Cuando el Dr. Quintero asume su dirección se irán introduciendo cambios importantes, algunos procedentes del concepto de *general education* de Hutchins pero otros pueden vincularse con ideas del principal antagonista de éste, John Dewey.

Al iniciar sus reflexiones sobre la educación general, Quintero señala que el desarrollo de una teoría educativa y de un programa de estudios no es un proceso deductivo lineal que llega a conclusiones definitivas. Ambos, el desarrollo de la teoría y la implementación del programa, requieren de repetidos cambios de nivel entre lo teórico y lo práctico; el pensamiento y la experiencia son inseparables, y se alimentan recíprocamente. Al presentar su teoría destaca su carácter tentativo, ninguna de sus afirmaciones debe verse como un dogma. “Su propósito principal es abrir la discusión y provocar su revisión. Los principios que contiene, son ellos

mismos resultado de alteraciones a conceptos anteriores y sin duda serán, a su vez, alterados por futuras experiencias y nuevos pensamientos.” (Quintero, 1949, pág.76) Es evidente que para Quintero el conocimiento es dinámico, inconcluso, histórico y colaborativo.

La finalidad de la educación es el perfeccionamiento del hombre. Su concepto del hombre integra diferentes rasgos que recoge en la tradición filosófica y científica occidental. El hombre es en primer lugar un organismo físico-biológico que nace, se desarrolla, necesita alimentarse y protegerse, se enferma, muere. Es un ser emocional que siente, sufre, desea, se atemoriza, odia y ama. Es un animal racional, tiene la capacidad de abstraer principios generales de experiencias particulares, lo que le ha permitido, hacer ciencia, filosofía, historia lenguaje, poesía y arte. El hombre es también un animal político o social, se desarrolla o perfecciona en interacción con la sociedad y su cultura.

Estas dimensiones del hombre no funcionan aisladas: “El hombre actúa como un todo,” lo biológico, lo emocional, lo intelectual y lo social no pueden separarse en la realidad de la vida humana. El pensamiento necesita del sentimiento y las emociones y de un organismo funcional, “para la acción racional, sobre todo, la estructura biológica y el sentimiento y las emociones, van cogidos de la mano con la razón.” La naturaleza humana es plástica, flexible, histórica (*Ibid.*, págs.78-79).

La meta esencial de la Educación General es que el estudiante interprete críticamente la cultura. Esta meta requiere el desarrollo de las capacidades racionales del hombre a un nivel superior. Requiere, además, el conocimiento de los aspectos esenciales de la cultura, de su historia, sus instituciones, sus creaciones y sus problemas. La Educación General tiene que completar la transmisión de la cultura que se inicia en los niveles escolares anteriores y facilitar un esfuerzo sistemático y dirigido que le permita al estudiante estudiarla objetivamente para entender sus logros y sus limitaciones. Pero para que esto sea posible el estado tiene que ser democrático de manera que permita esta libertad de pensamiento para cuestionar la tradición, la cultura existente y al estado mismo (*Ibid.* págs.80-81).

La Educación General contribuirá a fortalecer el estado democrático estimulando y ejemplificando en sus métodos y contenidos la comunicación cívica.

Quintero identifica y describe las capacidades racionales y humanas del hombre que los Estudios Generales deben desarrollar. En un sentido amplio se refiere genéricamente a éstas como las capacidades de razonamiento, expresión, deliberación, apreciación, y de formular juicios. Más específicamente, identifica diez habilidades que se ejercitan, en mayor o menor grado, en las tres grandes áreas del conocimiento: las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. Le corresponde a los Estudios Generales ampliar el alcance y fortalecer la práctica de estas artes del saber en todos sus cursos y en la experiencia total que ofrece a sus estudiantes.

“(1) la capacidad de expresarse con propiedad y corrección en la lengua hablada y escrita; (2) la capacidad de distinguir entre objetos, símbolos y conceptos; (3) la habilidad de obtener, de premisas dadas, conclusiones válidas; (4) la aptitud de explicar lo particular fundándose en leyes generales, e inferir leyes generales partiendo de lo particular; (5) la capacidad de advertir el orden de un conjunto de relaciones y aprehender el sentido de los cambios en un conjunto; (6) la capacidad de formar la imagen mental de una cosa, suceso, o situación, del pasado, del futuro o meramente inventada; (7) la capacidad de hacer un juicio aproximado sobre la excelencia de una investigación o exposición en las ciencias naturales y sociales, y comprender los principios de indagación en estas disciplinas; (8) la capacidad de juzgar adecuadamente una obra de arte y comprender los principios implicados en su elaboración, entendiendo por ‘arte’ tanto la música y la literatura como las artes plásticas; (9) la capacidad de darse cuenta de las implicaciones prácticas de los hechos, y de aplicar ideas a problemas prácticos; (10) la capacidad de formular preguntas sobre problemas y supuestos fundamentales del conocimiento humano, y para ver el conocimiento como un totalidad” (Quintero, 1949, pág.84. Traducción personal).

El método para desarrollar estas capacidades es la práctica continua y consistente de las mismas. Quintero propone que el estudio de las grandes obras del

pensamiento y de la literatura occidental facilita y refuerza el desarrollo de estas habilidades y ofrece cinco razones: (1) las grandes obras ejemplifican de forma excelente las capacidades del hombre; (2) su contenido abarca la gran diversidad de conocimiento producto de la historia humana; (3) al estudiarlas el estudiante ejercita las capacidades deseadas; (4) las obras son un buen ejemplo de discusión crítica, desarrollan argumentos que cuestionan otros argumentos. (5) Las más recientes cuestionan puntos de vista tradicionales que los estudiantes han recibido de su cultura, familia, sociedad, etc., esto los lleva a ver su cultura críticamente, la meta principal de la Educación General.

Aquí es pertinente destacar la relación epistemológica y pedagógica entre método y contenido. El método de conocimiento es parte esencial del conocimiento. Para entender plenamente un conocimiento o el conjunto de conocimientos de una disciplina es necesario comprender “desde adentro” cómo se obtiene y desarrolla el mismo. Parte esencial de entender las humanidades y las ciencias es ver sus métodos e interpretaciones en función. En contacto directo con obras originales, el estudiante, guiado por su maestro y en diálogo con éste y con sus compañeros, podrá entender cómo los científicos y humanistas definieron su problema, cómo y con que herramientas físicas e intelectuales lo trabajaron, cómo construyeron su argumento o solución, cómo crearon obras de arte que expresan sus sentimientos, sus valores y su percepción de la vida humana, y aprenderán a apreciar la excelencia.

El diálogo o método de discusión es esencial en los Estudios Generales. Sin que esto signifique que Quintero lo postule como método único, pero si decididamente lo privilegia sobre el método expositivo que proponía Ortega. La docencia es de capital importancia en su planteamiento. En la Educación General el maestro es tan importante como los contenidos. Las grandes obras no producen saber en forma mágica, con su mera lectura. El maestro tiene que dirigir y estimular a los estudiantes. Esto requiere que el maestro domine y use las artes (liberales) del saber y entienda diferentes formas de desarrollar esas artes en los estudiantes. En la verdadera educación, “Maestro y discípulo están activos en la solución de un problema. En cierto modo la solución es el resultado del esfuerzo común....En todos, el trabajo tiene sentido para el alumno y para el maestro, quienes viven una

experiencia humanística, científica o política.” Quintero, “Educación General: Propósitos, Métodos, Contenido”, s/f, págs.. 8-9) Convencido de la dificultad de conseguir profesores con las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para los Estudios Generales, Quintero organiza seminarios de capacitación para los profesores de la Facultad y un innovador programa de inducción a la docencia para jóvenes egresados de las carreras tradicionales.

El estudio de las grandes obras y el desarrollo de las capacidades del estudiante se organizan curricularmente en cursos en las tres áreas de conocimiento tradicionales: las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias naturales. Esta organización respeta las diferencias reales en los objetos de estudio, los métodos, la naturaleza y validez de sus interpretaciones y conclusiones. Pero estas diferencias no son absolutas. Los objetos de estudio son parte de una realidad común que forma un todo, que no está dividida en parcelas. Por ello, la Educación General tiene que destacar las interrelaciones y la integración de las disciplinas en torno a problemas reales que requieren un enfoque y una interpretación interdisciplinaria. Más allá del esfuerzo integrador que se realice desde cada curso de humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales, Quintero considera que un programa completo de Estudios Generales debe incluir cursos especiales dirigidos a fortalecer la conciencia de la integración del conocimiento mediante el estudio de algunos de los intentos más importantes de sistematizar el conocimiento en la historia del pensamiento. Este es uno de los propósitos que anima el desarrollo de un programa de Bachillerato en Estudios Generales en 1955.

Quintero no es ajeno a la existencia de fuerzas sociales que privilegian la educación técnica, profesional y especializada. Dentro y fuera de la universidad tuvo que luchar en contra de esta tendencia. Afirmaba que no debía extrañar que muchos estudiantes llegasen a la universidad con poco interés real en los Estudios Generales. Para contrarrestar esta actitud, que de prevalecer desvirtuaría la formación para la profesión más importante, la de ser hombre, insistía en una fórmula educativa tan sencilla como desatendida: los problemas vitales como punto de partida y la enseñanza activa como método.

Es responsabilidad de la Facultad de Estudios Generales lograr que los estudiantes entiendan claramente la finalidad del programa y la vivan día a día en la experiencia de la sala de clases y en el ambiente total de la Facultad. En todas las dimensiones de su experiencia, la docente, la administrativa, la extra curricular, debe haber práctica constante del análisis, la deliberación, la expresión, y la formulación de juicios responsables. Y los contenidos de los cursos y el estudio de las grandes obras tienen que enfocarse “alrededor de problemas vitales en el sentido más profundo, tomando al hombre como centro y a la libertad como aspiración....” (Quintero, 1956, pág. 13)

En su ensayo “¿Qué es la Educación General? (1958),” Quintero resume su concepto de la Educación General en cuatro propósitos. Desde el punto de vista de la sociedad, se propone la incorporación reflexiva de una tradición cultural. Desde la perspectiva del saber, se propone introducir al examen de las principales aportaciones de las humanidades, las ciencias sociales y ciencias naturales. Para la persona, se propone desarrollar las capacidades de expresión, reflexión, apreciación y convivencia. Por último, los Estudios Generales se proponen que la cultura, el saber y las artes del saber sean pertinentes a problemas fundamentales de la persona y la sociedad.

IV. Conclusiones

A pesar de lo apretado de la presentación, pienso que queda más o menos claro que la teoría de la Educación General que el Dr. Quintero va desarrollando en la práctica de la Facultad de Estudios Generales tiene vínculos con Hutchins y Ortega pero difiere en algunos aspectos importantes.

Comparten idéntica preocupación ante los peligros de una educación superior excesivamente especializada y profesionalizada, que desatienda la formación de la persona. Comparten, además, que es necesario introducir y fortalecer el estudio de disciplinas comunes a todas las carreras universitarias como una estrategia para prevenir que una excesiva especialización produzca profesionales desarraigados de la realidad que los rodea e incapaces de entender el mundo y la sociedad en los que deberán realizar su vida y ejercer la libertad.

Quintero se aleja del intelectualismo, de las verdades eternas y la metafísica de los principios absolutos de Hutchins. Reconoce la importancia de la historicidad del conocimiento y del hombre. Su idea de la naturaleza humana no exagera la racionalidad y reconoce la importancia de integrar sus múltiples dimensiones en la Educación General. Más aún, el hombre racional de Quintero no llega a verdades absolutas y eternas. Todo conocimiento está sujeto a revisión y perfeccionamiento en la interacción de la experiencia y el pensamiento. La razón misma como facultad humana no tiene una naturaleza fija, ni funciona por sí sola. Y como todo lo humano, tiene también su historia (Ortega). La naturaleza humana es plástica, flexible, histórica; la cultura y la educación forman una segunda naturaleza.

Por otro lado, la pedagogía de los Estudios Generales que propone Quintero rechaza el método expositivo que propone Ortega. Para Quintero la exposición tiene un valor limitado porque convierte al estudiante en mero receptor; el método dialógico debe prevalecer porque es necesario para desarrollar las artes del saber. Para que el estudiante se forme auténticamente tiene que participar directamente en el proceso de aprendizaje. Su insistencia en que la enseñanza en Estudios Generales tiene que partir de problemas vitales parece vincularlo a Dewey, así como el principio de que la interacción del pensamiento y la experiencia, de teoría y praxis, es imprescindible para el desarrollo del conocimiento y en el aprendizaje. Pero Quintero no cae en el cientificismo algo ingenuo de Dewey ni en su idea de un alegado método científico único.

Aunque en su teoría, Quintero inicialmente ubica la Educación General en un nivel intermedio entre la educación básica y los estudios superiores, la teoría no pudo con la realidad de la ubicación del *college* y el bachillerato universitario como primer nivel de los estudios superiores. Por ello el desarrollo real de la Educación General se dio en ese nivel y la discusión importante giró en torno a su extensión dentro del bachillerato universitario y a su relación con los programas de especialización y profesionales que también se ofrecían en ese nivel. Por otro lado, en el caso específico de Quintero, encontramos que cuando le tocó dirigir la educación pública del país introdujo aspectos de Estudios Generales en la educación secundaria.

A modo de resumen, cabe decir que la dimensión esencial de la filosofía de la Educación General de Ángel Quintero Alfaro es la centralidad de una pedagogía crítica y liberadora, con la persona como centro y la libertad como aspiración.

Apéndice

Desarrollo de un curso de Estudios Generales

El grupo de instructores estableció 3 objetivos generales: (a) desarrollar [en el estudiante] las artes de lectura, redacción, pensamiento y discusión; Este obj. supone un método activo de enseñanza; (b) darle al estudiante conocimiento sobre el tipo de problemas que el científico social maneja y de los métodos que usa; Este obj. requiere que se seleccione problemas y trabajos ilustrativos de las diferentes ciencias sociales; (c) ofrecerle al estudiante información y conocimiento que necesita para actuar como un ciudadano responsable en PR. Esto supone que se discutan problemas pertinentes de la sociedad y mundo inmediato del estudiante. El proceso fue más allá y señala que hubo acuerdo en un tema central: el cambio social producido por la transformación de una sociedad rural agrícola a una industrial urbana. Y entonces señala que esto no ocurre sólo en PR sino que es un problema de toda la civilización occidental.

El tema se subdivide en subtemas: 1ro: “problemas relacionados con la distribución de la riqueza y el poder”; 2do: “problemas relacionados con la personalidad y la cultura” [no sería “identidad” y cultura]; 3ro: “Problemas relacionados con el cambio social y el desarrollo de la política pública”. Luego seleccionaron las lecturas: para el 1ero: K. Marx, Manifiesto Comunista y partes del Capital; para el 2do: Freud, Civilization and its Discontents, y Redfield, Yucatan; y para el 3ro: Mannheim, Man and Society in an Age of Reconstruction, y fragmentos de Max Weber. (Pág. 95)

Bibliografía

José Ortega y Gasset, Misión de la Universidad, (1930) en: Obras Completas, Madrid: Revista de Occidente, tercera edición, 1955. Págs. 313-353.

Robert M. Hutchins, The Higher Learning in America (1936), New Haven: Yale University Press, 1936.

Ángel G. Quintero, *Population Changes in Puerto Rico and their Educational Implications*. (University of Chicago, Master's Thesis, 1943).

Ángel G. Quintero, "A Critical Analysis of the General Studies Program of the University of Puerto Rico and a Plan for its Development." (University of Chicago, Doctoral Dissertation, June, 1949)

Ángel G. Quintero Alfaro, "Educación General: Propósitos, Métodos, Contenido." Mimeografiado. s/f, circa 1955.

Ángel G. Quintero Alfaro, "Cambios culturales en Puerto Rico: su implicación para las artes liberales" Trabajo leído en Instituto Politécnico de San Germán, marzo, 1956.

Ángel G. Quintero Alfaro, "¿Qué es educación general?" en Teoría de los Estudios Generales, San José, Costa Rica, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1958. Págs. 9-18.

Ángel Quintero Alfaro. Educación y cambio social en Puerto Rico: Una época crítica. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1972.

Ángel G. Quintero Alfaro, *Comentarios al Trabajo del Dr. Badillo*. En: Origen y Evolución de la Educación General: Conceptos Fundamentales y su Implantación en la Universidad Interamericana. Ponencias y comentarios del Primer Taller para Profesores sobre Educación General (Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano, 1984) pp.33-37.

AQA, "Educación humanística: Una reformulación de la metodología para llevarla a cabo." En Revista de Administración Pública, Escuela de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico, 1985, Págs. 33-39.